

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 3107** *Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Victoria Soto Caba.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 8 de noviembre de 2023 (BOE de 23 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte», habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y, según lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, que se aplican a este nombramiento en virtud de la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña María Victoria Soto Caba, en el área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Madrid, 7 de febrero de 2024.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.